



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 JUL 2015

RES. DECECO Nº 638.15

Expte. Nº 6547/10.-

VISTO:

El Art. 2º de la Resolución CD-ECO Nº 263/15, por medio del cual se designa al Cr. ROGER WALTER LEGUIZAMÓN, D.N.I. Nº 14.488.086, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Administración y Hacienda Pública**", desde la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

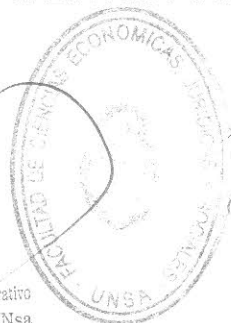
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 03 de Agosto de 2015 como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. ROGER WALTER LEGUIZAMÓN, D.N.I. Nº 14.488.086, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Administración y Hacienda Pública**", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa